

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.828

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero. 1.50 pesetas. 6 = 10 =

ALMERIA—Viernes 11 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 cént. de día. Línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Telefono núm. 5

Telefono núm. 5



## PROBAD UNA SOLA VEZ

las afamadas pastillas de CAFÉ CON LECHE de la acreditada marca «Dos Angeles», y veis que no tienen rival. Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## H. LA PERLA

Economía y buen trato.

Buen servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

## Máquinas de coser

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.

Entrega gratis.

## MEJORA

## NECESARIA

Hemos sido y somos los primeros en seguir paso á paso el desenvolvimiento de la administración municipal, en lo que á mejoras locales de todas clases se refiere, y en verdad que observamos siempre un abandono en este sen-

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS

## MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

que sean precisos para la más clara inteligencia de la obra que se pretende llevar á cabo á la mínima de 1.50. En estos planos se marcarán con tinta negra las construcciones existentes y con roja, amarilla y azul las proyectadas de nuevo, según sean respectivamente de fábrica, de madera y hierro.

Art. 668. Concedida por el Alcalde la licencia que se solicita para obras de reforma, se devolverá al interesado uno de los ejemplares de los planos formados por el Alcalde, por el Arquitecto municipal y sellado con el del Ayuntamiento.

Art. 669. En las obras de reforma se distinguirán tres casos: primero en obras que se hallen en la alineación oficial, segundo en obras que hayan

tido, grande y creciente, en vez de que fuera lo contrario.

Se proyectan obras, y de comenarse, á poco tiempo se interrumpen ó no se acaban con arreglo á los primitivos planos, y siempre esta obligación del Ayuntamiento queda incumplida.

A muchos comentarios se presta esto que dejamos apuntado, y con bastante frecuencia lo vemos repetido.

La Corporación Municipal, decidida á acometer la reforma de la plaza de la Constitución, ordenó hace cerca de un año las obras, y éstas se llevan á cabo, con lentitud si, pero se hacen, y dado el avance de las mismas hay motivos fundados para creer que por ahora, rompiendo con la costumbre, esta mejora será dentro de breve plazo un hecho cierto, con gran contentamiento de la opinión que desde tiempo inmemorial la reclamaba.

Pero si la plaza de la Constitución al terminarse los jardines que allí se están haciendo, ha de quedar convertida en un sitio agradable y bonito, en cambio ostentará un lugar negro, que vendrá á pregonar á voces el poco cálculo y la incongruencia en que muchas veces incurre el Municipio en lo relativo á obras.

En efecto, el año 1891 se comen-

zaron las obras en la casa del pueblo para convertir aquel edificio en local apropiado á la importancia de la corporación que lo ocupa.

Se hicieron algunos trabajos y se interrumpieron dando lugar á que el Ayuntamiento exterior é interiormente, presente el mal aspecto estético que presente.

Como complemento de la reforma de la plaza de la Constitución, las obras que necesita el edificio de la Corporación Municipal se imponen, sino en su totalidad á lo menos en lo que se refiere á la parte exterior de aquel.

Podrá aducirse que ahora no existe partida en el presupuesto para dichas obras, pero como quiera que el presupuesto del Municipio ha de hacerse dentro de muy poco tiempo, en él debe consignarse una partida de relativa importancia para esos trabajos, y siguiendo la misma costumbre por espacio de cuatro ó cinco años, al cabo de ellos el edificio del Ayuntamiento no sería lo que hoy es ni ofrecería el aspecto que hoy ofrece.

Ni grandes sacrificios ni empresas imposibles pedimos, por comprender que de una vez no puede hacerse todo.

Pero poco á poco la reforma podría realizarse, y á eso tienden nuestros esfuerzos y deseos, expuestos aquí en diferentes ocasiones.

Esperamos que los señores de la Comisión Municipal de Hacienda tomen en consideración nuestra excitación y consignan en el presupuesto que ha de hacerse, la cantidad necesaria para comenzar las obras de reforma del edificio del Ayuntamiento, como imprescindible complemento de los trabajos de embellecimiento de la plaza de la Constitución que se vienen haciendo.

## Ferro-carriles secundarios.

En Consejo de Ministros ha dado cuenta el Sr. Agricultura de su proyecto, manifestando que se ha prescindiendo de toda operación de crédito.

Lo que se hace es dividir en secciones de á 500 kilómetros la proyectada red de ferro carriles secundarios.

Cada concesión de 500 kilómetros se hará por concurso, otorgándose á quien ofrezca mayores garantías y ventajas.

Cuando se explote alguna de estas secciones, se liquidarán anualmente los beneficios obtenidos.

Si no llegan al 6 por 100 del capi-

3.º Que el propietario establezca una verja de hierro sentada sobre un zócalo de piedra situado en la alineación oficial, levantando por su cuenta los trozos de las medianerías que queden en descubierta y decorando los convenientemente.

Art. 673. Si lo que la casa debe avanzar, no excede de 10 á 14 centímetros, impidiendo el establecimiento de una verja, podrá reengruesar la fachada en planta baja ó adelantarla con las portadas de las tiendas.

Art. 674. Fuera de estos casos, las fincas que hayan de avanzar para colocarse en la nueva alineación, estarán sujetas á las mismas condiciones que las que se fijan en los siguientes artículos para las que se retiran.

Art. 675. No se podrá efectuar ninguna clase de obras que tiendan á consolidar ó reforzar la construcción en la fachada, portes de las medianerías y crujeas de las casas que afecte la alineación oficial que tengan que remeterse para situarse en dicha alineación.

Art. 676. Se comprenden en las obras que no deben ejecutarse por consolidar ó reforzar la construcción indicadas en el artículo anterior.

1.º La construcción de muros ó contrafuertes que refuercen ó ampa-

tal empleado en la construcción, el Estado indemnizará la diferencia hasta completar ese interés.

En años sucesivos, si exceden los beneficios del 8 por 100, el Tesoro percibirá la mitad del exceso de ganancias para reintegrarse de lo que antes hubiera pagado al concesionario.

En el supuesto de que las líneas no produjeran beneficio alguno, calcula el ministro que en ningún caso haría falta incluir en el presupuesto mayor suma para pago de estos intereses que la de nueve millones y medio de pesetas.

A los concesionarios se les exime del pago de tributos por los beneficios que obtengan, y se les otorgan importantes beneficios y ventajas para la construcción y explotación de las líneas.

Desde luego que para el presupuesto próximo y para el siguiente no hará falta consignar para esta atención cantidad alguna en el presupuesto.

Donde propone algun aumento de gastos el Sr. Villanueva, es en los demás servicios comprendidos en el plan general de obras.

## DURÁN Y LIRA.

11 DE OCTUBRE.

Por un laudable atadismo era el contralmirante D. Santiago Durán y Lira, aun habiendo nacido en 11 de Octubre de 1818, uno de aquellos militares, cristianos y caballeros que luchaban con denuedo por la patria y por la fé. Sin intrigas ni favoritismos, y alcanzando todos sus grados reglamentariamente, había llegado desde guardiamarina á servir en la Armada en 16 de Mayo de 1835, hasta brigadier en 1868.



En las brillantes operaciones realizadas por la Marina durante la guerra de Africa en 1859 á 60, mereció por sus servicios la medalla conmemorativa á la que unía las cruces del Mérito Naval, Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo y otras nacionales y extranjeras.

Al subir al trono D. Alfonso XII, fué llamado Durán y Lira para encargarle la cartera de Marina, pero atendiendo más á su recto criterio y creencias religiosas, presentó la dimisión para no sancionar con su voto la base 11.ª de la Constitución que reconocía la libertad de cultos.

Al abandonar el ministerio fué nombrado Comandante general del apostadero de Filipinas, cargo que desempeñaba al fallecer en Manila el 21 de Noviembre de 1881.

Art. 677. Si en lugar de fachada de esa casa es un muro de cerramiento, queda también prohibido hacer en el interior de la finca ninguna obra que pueda afectar á la nueva alineación, ni convertir dicho muro en fachada bajo ningún pretexto.

Art. 678. En las casas cuya alineación deba remeterse, se podrá autorizar la elevación de uno ó más pisos cuando lo permite el ancho actual de la calle en la parte correspondiente al frente de la casa y las condiciones de estabilidad de los mu-

ros, pero sin que esto sirva de pretexto para reforzar las fachadas viejas, ni hacer con ellas variación de huecos.

2.º La construcción de pilares de ladrillo ó piedra, la introducción de sillares, pies derechos, umbrales de madera ú otros análogos en las plantas de sótano y baja, comprendiendo las fachadas, primera crujía y muros que la determinan.

3.º Las obras de desmontes de los pisos altos y remetedos de voladizo etc., Estas, sin embargo, podrán autorizarse si la parte que se intenta desmontar amenaza la seguridad de los transeúntes.

4.º La colocación de tirantes, gatillos, escuadras y toda clase de obras destinadas á unir ó atrincar la fachada y primera travesía con el interior de la construcción.

Art. 679. Solo podrán autorizarse en las fachadas de casas salientes de alineación oficial, las obras de revoco, recomposición de aleros, canales, bajada de aguas pluviales, portadas y muestras de tiendas, cuando detrás de ellos no se oculten tirantes, grapas y cualquier otro refuerzo atrincentado de la fachada con el interior de la construcción, y como se ha dicho, la reconstrucción de los machos de medianería cuando por causa de derribo de las casas inmediatas amenazan ruina.

Art. 680. A excepción de la fachada, partes de las medianerías y travesías á quienes afecte la alineación oficial, podrán ejecutarse en las casas que se hallen fuera de la alineación oficial todas las obras de reforma ó refuerzo que sus dueños deseen.

Art. 681. Todo propietario autorizado para hacer obras de reforma exteriores en casa fuera de alineación, avisará al Alcalde el día en que las obras han de comenarse, aviso que suscribirá el Director facultativo que ha de encargarse de la obra.

Art. 682. No podrá llevarse á cabo obra alguna en casa fuera de ali-

El contralmirante Durán y Lira era natural de San Simon (Pontevedra). Siendo ministro había procurado el aumento del material flotante y organizado los arsenales.

Había mandado la corbeta «Isabel II» y la fragata «Cortés», y por sus merecimientos se le había declarado benemérito de la patria.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA MARINA DE GUERRA.

Las torpezas de nuestros Gobiernos han determinado en el digno personal de la Armada, una actitud que puede ofrecer graves consecuencias y que nos abstenemos de analizar, toda vez que los marinos la han puntualizado cabalmente y enérgicamente en su memorial dirigido á la Reina.

Pero, esto aparte, hay motivos de verdadero asombro, en presencia de los errores y las deficiencias gubernamentales, verdadero punto de partida del acto recién realizado.

Las circunstancias de momento aconsejan (y esto es cuestión de sentido común) pensar en modificaciones, en proyectos y en líneas de conducta que constituyen una garantía para la seguridad de la patria.

En esta empresa nacional que se impone despues de las guerras coloniales, debióse tener en cuenta, ante todo, la necesidad absoluta de crear una escuadra; y, sin embargo, y por absurdo increíble, en todo se piensa menos en semejante exigencia.

La historia de nuestra Marina militar es gloriosa, y nadie ignora que quienes visten el uniforme de boton de ancla, cumplen sus deberes y los exceden, llegando al sacrificio y al heroísmo.

Esto no representa un secreto y tal circunstancia nos escusa de entrar en detalles; más consignaremos que cuando las naciones de Europa señalan en sus presupuestos (incluso Alemania, apesar del déficit que la alarma) considerables sumas para la construcción de barcos, España en la representación de su Gobierno, permanezca indiferente y hasta olvide que entre otras razones, la posición topográfica de nuestro país solicita la existencia de una escuadra considerable.

Pensamos en alianzas; hablamos (aunque la palabra resulte cursi) de regeneración y olvidamos la flota militar.

Confesemos que el papel de nuestros gobernantes á la faz del mundo, no puede ser más desairado.

¿Cómo empezará la regeneración? ¿Cómo hemos de restañar profundas heridas, con el sistema de la pasividad?

Nada más decimos, por que nada nuevo habríamos de añadir á lo que el buen sentido y el patriotismo aconsejan.

Art. 679. Solo podrán autorizarse en las fachadas de casas salientes de alineación oficial, las obras de revoco, recomposición de aleros, canales, bajada de aguas pluviales, portadas y muestras de tiendas, cuando detrás de ellos no se oculten tirantes, grapas y cualquier otro refuerzo atrincentado de la fachada con el interior de la construcción, y como se ha dicho, la reconstrucción de los machos de medianería cuando por causa de derribo de las casas inmediatas amenazan ruina.

Art. 680. A excepción de la fachada, partes de las medianerías y travesías á quienes afecte la alineación oficial, podrán ejecutarse en las casas que se hallen fuera de la alineación oficial todas las obras de reforma ó refuerzo que sus dueños deseen.

Art. 681. Todo propietario autorizado para hacer obras de reforma exteriores en casa fuera de alineación, avisará al Alcalde el día en que las obras han de comenarse, aviso que suscribirá el Director facultativo que ha de encargarse de la obra.

Art. 682. No podrá llevarse á cabo obra alguna en casa fuera de ali-



Todas nuestras aspiraciones, en el concepto de la mansuada regeneración, las formulamos en una frase: El fomento de la Marina de guerra honra de nuestra Nación.

AUGUSTO JEREZ PERCHET. Málaga y Octubre 1901.



EL VICIO

II.

¿Dónde creéis, apreciados padres de familia, que se hallan vuestros hijos más distantes de la fatal depravación?... En ninguna parte, me diréis seguramente; porque todo lo llena la viciada atmósfera de nuestras malísimas costumbres y de los muchísimos vicios que nos rodean... Y así es, por desgracia.

La corrupción del joven empieza no pocas veces en el Colegio, en donde se le sorprende leyendo libros y periódicos obscenos, refiriendo historietas de las celebridades toreras y danzantes, y profundizando (que para esto todos tienen inteligencia clarísima) las particularidades de su vida; cosas que, para las tiernas inteligencias de nuestros jóvenes de doce años, se presentan engalanados con los mágicos colores del brillante porvenir, y casi todos desean seguir el sendero de tantos pillos fatos de vergüenza y de amor al trabajo y a la virtud; lo cual es suficiente causa para que hayan alcanzado gran reputación en esta tierra de Florindas y toreros.

Voy á permitirme, (con motivo de lo que acabo de exponer) manifestar lo que hice con mis alumnos, á fin de sondar sus deseos, respecto á los destinos ó carreras que más eran de su agrado.

Después de interrogar á todos y anotar sus respectivas contestaciones, resultó la especie de estadística siguiente: 2 de los alumnos deseaban ser abogados, 3 curas, 4 médicos, 4 comerciantes, 5 ingenieros, 7 militares, 10 cómicos y 46 toreros, entre matadores, banderilleros y piedadores.

A los pocos días, y ya que les hice comprender lo poco conveniente que es el crecido número de cómicos y toreros, volví á preguntarles qué deseaban ser, y ni uno siquiera manifestó deseos de ser torero ni cómico.

En el Colegio se deben arrancar esas inclinaciones de la niñez y adolescencia, todas encaminadas al vicio; pues la familia y la religión, aunque pueden hacer mucho, son una fuerza demasiado débil, quizá, para conseguirlo.

Quando por desgracia no se procura combatir hasta el exterminio esos hábitos ó inclinaciones que apartan de la virtud y del derecho á nuestros jóvenes, bien pronto se hacen crónicos, y entonces es muy difícil conseguirlo.

Pero si reflexionamos en que, lejos de combatirlos, lo que se hace es dar malos ejemplos, que son peores que los crímenes, no podremos menos de considerar que somos una raza degenerada y dispuesta por nuestras malas costumbres á todo lo malo.

Aunque conformes con la satisfacción de las necesidades naturales, jamás podremos estarlo con los escándalos que el vicio y los placeres groseros acarrearán, y muchísimo menos con ese abuso precoz de nuestros jóvenes.

Hoy no es nada raro encontrar á un adolescente que refiere con descaído y con la «querida» que pudo pagar durante una semana, por ejemplo, que dejó de asistir á las clases del Bachillerato que estudia...

¡Qué lástima que esos ángeles, que son la obra más hermosa de la Naturaleza, respiren la atmósfera del vicio que nos rodea y encenaguen su alma inmaculada con las impurezas materiales!

JOSÉ ESCAMILLA

GRAN INVENTO! ZOTAL.

BURGOYNE BURBIDGES & Co. LONDRES.

Poderoso Desinfectante, Microbicida, Insecticida y Desodorante.

No es venenoso ni corrosivo.

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las perso-

mas, animales y plantas, cuyo origen sea microbica.

Aplicaciones del ZOTAL en los animales y plantas

El ZOTAL cura radicalmente la terrible y mortífera enfermedad conocida por el mal de la pezuña en el ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrio, hoy por desgracia epidémica en nuestros ganados.

El ZOTAL también curará rápidamente la roña en las ovejas, el herpes furfuráceo ó percoz en los caballos, mulos, burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en para y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios para higienizar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de las diferentes epidemias.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues con su uso á distintas dosis, han logrado destruir muchos insectos que como el pirral ó gusano, ataca á las vides, las hormigas que acuden al mello de las parras, la serpeña al naranjo, paullita al trigo, la magaña ó palmón en las plantaciones de melones, sandías, etc., y otros muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas; cuando no las destruyen por completo, arruinando al labrador.

El ZOTAL en las experiencias hechas por ilustrados Ingenieros agrónomos para la destrucción de la langosta (azote de los campos) ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y sobre todo por la rapidez en matar la langosta, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro.

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles dirigirse á

J. G. Espinar LABORATORIO COLISEO 2.—SEVILLA.

Único concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídase en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería: José Quesada, Fernandez Bujanda, Farmacia Central, Farmacia del Rosario, Eugenio de Bustos (La Alhambra) Vicente Lopez (Arca de Noé) y José Toro (La Barcelonesa).

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico. 15. REAL, 16. ALMERIA.

GACETILLAS.

Las elecciones. Se han acordado las siguientes fechas del próximo Noviembre para verificar las elecciones municipales: Día 3, designación de interventores; día 10, las elecciones; y día 14, el escrutinio.

Nos alegramos. Se encuentra bastante mejorado de

la grave enfermedad que sufre desde hace varios días, el Abogado Fiscal de la Audiencia de Granada D. Antonio Uriarte, que ocupó hace poco tiempo el mismo cargo en Almería.

Alcalde.

Ha sido elegido Alcalde del pueblo de María, D. Juan Pedro Serrano.

Acastuato de una mujer.

Comunican de Turre, que hace varios días se cometió en aquel pueblo un horroroso crimen, en la persona de una mujer llamada Felipa Viciado García, de 66 años de edad.

Segun las diligencias practicadas por la Guardia civil, se ha averiguado que María García Gonzalez, sacó á la citada anciana de su casa con objeto de que fuera con ella á cojer lena y al llegar al sitio conocido por «Cañada de Ridaos», la María le dió con una piedra en la cabeza á la Felipa, repitiendo la operación hasta que la dejó muerta.

Para que el crimen no se descubriera, escondió enseguida el cadáver entre varias piedras, habiendo sido éste encontrado á causa del mal olor que advertían todos los que por allí pasaban.

El motivo del asesinato, ha sido el oponerse la interfecta á que su hijo Antonio Sanchez contrajera matrimonio con la María, con la cual vivía maritalmente desde hacia tiempo.

La Guardia civil detuvo enseguida á la autora del crimen y al hijo de la víctima, pues el último supo á los tres días lo que la María había hecho con su madre, no habiendo dado conocimiento á las autoridades por temor, según ha declarado, á que hicieran con él lo mismo la familia de su querida.

Mercede elogios la benemérita del puesto de Turre y en particular el cabo D. José Lirala, por el importante servicio prestado.

Cuerpo de Ingenieros geógrafos

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando el Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Por dicho decreto se otorga opción á la entrada en el referido cuerpo á los doctores y licenciados en Ciencias, arquitectos é ingenieros industriales, reservando un turno á la oposición libre.

El ascenso en el cuerpo será por rigurosa antigüedad y el ingreso por la categoría de ingenieros segundos, mediante concurso, estableciéndose al efecto nueve turnos además del décimo de oposición libre.

Ex Diputado.

Es esperado en Almería, el ex Diputado á Cortes por el distrito de Sorbas, D. Juan Antonio Nuñez Jimenez.

Recompensa.

Nuestro compañero el redactor de «El Regional» D. Carlos Perez Buriello, ha sido favorecido con la medalla de oro de La Cruz Roja, recompensa con que la Asamblea suprema de dicha sociedad, premia los trabajos prestados á la misma por el indicado señor.

Enviamos á éste nuestra enhorabuena.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

Jules Charles Fernand Lefonille, por 20 años, por un procedimiento mecánico para la conservación de la remolacha de azúcar por medio del aparato que se describe.

Berliner Actiengesellschaft für Eisengiesserei und Maschinenfabrikation, por cinco años, por un tambor neumático perfeccionado para la ventilación de la malta.

MM. León Chapuis et Cde., por 20 años, por un nuevo trolley de libre desviación, sistema Gosnaga.

Sr. D. William Joulton, por 20 años, por perfeccionamientos en las naras de los rifles, otras armas de fuego.

Los Sres. George Watters Pitt y Edward Martin, por 20 años, por perfeccionamientos en ruedas y bandas de carrajes.

De regreso.

Ha regresado á Velez Rubio, el Alcalde de aquella importante villa, D. Andrés Fernandez, que ha estado entre nosotros varios días.

Buen acuerdo.

El Ayuntamiento de Málaga, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que las comitivas fúnebres sigan un itinerario determinado, alejándose de las calles céntricas de la población, con el fin de evitar el espectáculo siempre triste é impresionable de la vista de un entierro.

A este efecto ha ordenado que el negociado de cementerios al dar la papeleta en que se autoriza la inhumación, consigne en dicha papeleta el itinerario que ha de seguir la fúnebre comitiva desde el domicilio del muerto al Cementerio, procurando siempre, ya lo hemos dicho, que el tránsito se haga por calles apartadas del centro de la población. Esto en nada perjudica á las em-

presas de honras fúnebres, y en cambio representa el buen deseo, de privar en lo posible á todo el vecindario, de un espectáculo triste.

Aquí podía el Ayuntamiento hacer lo mismo; la reforma de la actual costumbre no sería difícil, y en cambio mucho se ganaría, si se tiene en cuenta que la mayoría de los cadáveres, especialmente los de jóvenes de ambos sexos y niños se llevan descubiertos al Cementerio, y se procura pasarlos por las calles más céntricas y concurridas; esto dígame lo que se quiera es una costumbre anticuada, que debe á todo trance desaparecer.

El Sr. Alcalde debe tener presente esta indicación, estudiarla, y como no es ninguna obra de romanos, con una poca de buena voluntad quizás podría implantarse en nuestra capital con el indudable aplauso de la opinión pública.

Reunión de empleados.

Los empleados del Estado cuyo haber es de 1.000 y 1.250 pesetas anuales, proyectan celebrar dentro de pocos días una reunión magna en Madrid con objeto de solicitar de los Poderes públicos que en adelante el sueldo mínimo que se designe para cuantas personas dependan de cualquier centro oficial sea, por lo menos, de 1.500 pesetas al año.

Esta petición la fundan en la dificultad de la vida, por los precios fabulosos que alcanzan los artículos de primera é ineludible necesidad.

Multas.

Han sido multados por falta de peso, los siguientes vendedores del Mercado:

Fernando Miralles, Blas Conzalez, Antonio Aguirre, Francisco Rueso, Julian Miralles, Juan Viciado, Manuel Lopez, Luis Viciado, Antonio Ramirez y Enrique Gonzalez, cada uno en 50 céntimos, y el carnicero Miguel Morales de las Heras en 3 pese as.

Reunión.

Anoche á las siete se reunió en su local de la plaza de Marín, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para dar cuenta de las operaciones realizadas en aquel Centro durante los meses de verano.

Impuesto de utilidades.

A varias consultas dirigidas al ministro de Hacienda, se ha resuelto que la contribución de utilidades que grava sobre los conceptos de la tarifa 2ª por pago de intereses de acciones, obligaciones ó dividendos y primas de amortización de sociedades, compañías, corporaciones ó entidades de cualquiera clase de las comprendidas en la misma, se paguen en oro, siempre que se abonen las cantidades por dichos conceptos en oro; y que para los efectos de señalar la cifra exacta en pesetas plate, equivalencia de la contribución, se tenga en cuenta el cambio medio del oro en la cotización oficial del mes anterior al del vencimiento.

De gala.

Con motivo de ser ayer día del cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, vistieron de gala las tropas de la guarnición y ondeó el pabellón nacional en los edificios del Estado.

Detenido.

Hasido detenido en Lucainena de las Torres por la Guardia Civil, Juan Lázaro Rodriguez (a) Chorra, reclamado por el Sr. Alcalde de aquella villa.

Pérdida.

En las inmediaciones de la calle de San Pedro, se ha extraviado una esbra mocha negra, con un corte en una oreja. Puede presentarla el que la haya encontrado en esta Redacción, donde se le gratificará.

Reunión.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde el Jurado del Certamen de mejoras locales, con objeto de emitir su voto sobre la Memoria presentada. Es autor de dicha Memoria nuestro amigo D. Gabriel Pratal, ilustrado delineante del Ayuntamiento.

Estados.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los nuevos impresos para estados donde figuran los pagos que se realicen por obligaciones de Instrucción pública.

A Marmolejo.

Hoy saldrán para Marmolejo, con objeto de tomar aquellas aguas, el Director de este periódico D. Francisco Rueda Lopez, su señor hijo don Guillermo Rueda y el conocido abogado D. Andrés Cassinillo García.

Campaña vera.

Durante la semana que comprende del 30 de Septiembre último á 6 del actual, se han exportado para los mercados extranjeros, los siguientes barriles:

Para Liverpool, 66.533 y 115 medios; para New York, 45.440 y 33 medios; para Glasgow, 13.713 y 91 medios; para Bristol, 4.220; para Londres 34.611 y 25 medios; para Hull, 8.448 y 70 medios, y para Hamburgo, 3.918 y 33 medios, haciendo un total de ba-

rriles de 176.833 barriles y 367 medios.

—Las últimas noticias recibidas de los mercados ingleses, son por demás satisfactorias.

Dichos mercados mantienen en los precios la tendencia al alza iniciada hace días.

Como prueba de esto, hé aquí los precios obtenidos en Liverpool anteayer miércoles:

De 7,9 á 15,3. Mayoría de 8, á 11, Buena demanda.

Junta del Puerto.

La última sesión que ha celebrado la Junta de Obras del Puerto, presidida por el Sr. Roda, ha carecido de interés.

La Unión nacional.

Esta tiene ya casi ultimada la enmienda que sus representantes en Cortes han de presentar al proyecto de ley de presupuestos, pidiendo una economía de 100 millones de pesetas. Faltan sólo los datos que han de remitir algunas Cámaras de Comercio.

Convocada por éstas se celebrará el día 10 una reunión para dejar ultimada la enmienda y tratar el camino que los diputados del partido han de seguir en su campaña.

Dice un periódico que la Unión nacional ha incluido en su programa que desarrollará en el Congreso la supresión del impuesto de Consumos, á cuyo fin presentará soluciones concretas.

Créditos de Ultramar.

Se ha dispuesto que se haga extensivo á los batallones de infantería de Marina que tomaron parte en las últimas campañas coloniales, la Real Orden de Guerra de 10 del mes anterior, dictando reglas para el reconocimiento de reclamaciones de créditos de Ultramar.

D. E. P.

Según leemos en «El País», de Madrid, ha fallecido en América nuestro compatriota el graciosísimo dibujante Angel Pons.

Ya en otra ocasión se dió por muerto á Pons, sin que, por fortuna, se confirmase la noticia, siendo, por el contrario, desmentido; pero ahora, según el mencionado colega, la muerte del chispeante caricaturista está plenamente confirmada.

Descanse en paz el distinguido artista.

Colegio de San Indalecio.

sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Nombramientos.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase con destino á la segunda región de la Inve-tigación de Hacienda, el que lo era de tercera clase en esta Tesorería D. César Polo Valgama, y para ocupar la vacante de éste el de tercera clase que servía en Córdoba D. Manuel Bartolesi.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Ibañez).

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Dentadura limpia y sana dientes pequeños, correctos con Licor Polo.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, a medicinal product for anemia, featuring an illustration of a person and text describing its benefits.

Juzgado municipal.

DIA 10

NACIMIENTOS

Juan Berges Torrecillas, Ana Molina Ubeda, Francisco Vizcaino Moreno y Rafaela Felices Garcia.

DEFUNCIONES.

Lorenzo Martinez Expósito, I Abel Ropero Garcia, Indalecio Martinez Asencio, Antonio del Barrio Lomes y Antonio Paez Gonzalez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 10

ENTRADOS.

Vapor inglés «Maiores», de 1.063 tns., con carga, de Palermo. Id. «Turia», de 1.494 tns., con fruta, de Valencia. Id. «Grao», de 1.488 tns., con carga y 13 pasajeros, de Málaga.



**DESPACHADOS.**

Vapor «Jovellanos», de 453 tns., con lastre, para Cádiz.  
Id. «Grao», de 1.488 tns., con carga, para Alicante.  
Id. «Turia», de 1.419 tns., con uva, para Liverpool y escalas.  
Id. noruego «Nordlyset», de 277 toneladas, con fruta, para Glasgow.



**VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.**

**PARA HULL DIRECTO.**  
Vapor «Knud», de la línea Wilson, cargará el 14 de Octubre.

**PARA GLASGOW DIRECTO.**  
Vapor «River Lagan», cargará el 12 Octubre.  
El «Vale», cargará el 14 de Octubre.

**PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER.**  
Vapor «Alf», cargará miércoles 9 Octubre.

**PARA LONDRES DIRECTO.**  
Vapor «Tudor», cargará jueves 10 Octubre.

**PARA BRISTOL DIRECTO.**  
Vapor «Elsa», cargará miércoles 9 Octubre.  
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

**Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE M. BERJON.**



**DIRECTOS PARA LIVERPOOL**  
**Vito,**  
llegará el 8 del actual.

**MAIORESE,**  
se encuentra cargando.

**Getso**  
llegará a este puerto el día 11.

**Isle d'Anglisey,**  
llegará el 15 del actual.

**Alfonso,**  
Seguramente estará aquí el día 18 del presente mes.

**PARA LONDRES HULL Y NEWCASTLE.**  
El magnífico vapor

**Valencia**  
se encuentra cargando.

**PARA HULL Y HAMBURGO.**  
El magnífico vapor

**Wordly set,**  
se encuentra en puerto cargando.

**PARA LONDRES.**  
El vapor

**Sandal,**  
llegará el día 11 y el

**Helen Otto**  
llegará el día 13.

**PARA GLASGOW.**  
El magnífico vapor

**Constancia**  
llegará a este puerto el día 16.

**DIRECTOS PARA NEW-YORK.**  
El acreditado vapor

**Pownce,**  
se encuentra cargando.

Le seguirán sucesivamente el

**Pontiac,**  
**Pocaset,**  
**Pocahontas**  
y otros de la misma compañía.  
Para informes, M. Berjon.

**Para New-York y Baltimore DIRECTO**

El vapor MONGIBELLO, de la línea Becker, está a la carga en este puerto y saldrá directo para New-York y Baltimore con los bariles que tome.

Agente, José Gonzalez Canet.

**Vapor N. Valencia.**  
Saldrá de este puerto el día 11 de

**MUEBLES DE REJILLA,**

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

**Tiendas 6--Almería**

Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Gijón y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**VENTAS DE UVA.**

Londres 10, 9'45 n.

Vapor «Carlotta», Miguel, 8,9; Gil, 9,9; Dos, 9,6; G. R. B., 9,3; Forte, 9,6; Roque, 10; G., 11; Loreto, 14; Ortega, 14; Julio Aguilera, 14,6; Isidoro, 15; Pepico, 15; J. Espinosa, 17; Casinello, 16; Una 20.

Vapor «Genevieve», J. R. C., 9,6; Alcarax, 9,9; Moral, 11; García, 11,6; A. C. B., 11,6; J. Enciso, 14,6; Tessifon, 14,6; Martín, 16; Ocho, 11; Seis, 16,6. Demás retirados.

VALDERRAMA Y C.<sup>a</sup>

Londres 9, 4'30 t.

Vapores «Orionda», en Glasgow y «Genevieve», en Londres.

Paco y Antonia, 14,6; Lopez, 25 ks., 9; Sierra P., 13,6; Antonia, 14; Castro S., 13,6; Pascual Colomina, 11; Olivar M. S., 12; Majuelo, 12,3; F. Esteban, 10; R. Forte D., 10; José, 12 y 11,3; Marchal J. S., 13; C. R., 11; Almadraba E., 22; Serafin P., 15; Ricardo, 14,6; M. Almenas, 11 y 12; Castillejos, 14.  
CARLOS TORRES.



**Viaje de Moliner.**

Madrid 10, 8.

El doctor Moliner ha salido desde San Sebastian para Zaragoza, a fin de continuar su campaña favorable a la creación de sanatorios para los tísicos pobres.

**Sobre la guerra anglo-boaer.**

(A las 9.)

Recuerda la prensa alemana que el ministro inglés de las Colonias Sr. Chamberlain manifestaba hace seis semanas que todo marchaba bien en el Africa del Sur y anunciaba la repatriación de 70 mil soldados y la guerra barata.

En lugar de esto se pretende hoy aumentar de modo enorme el efectivo, a costa de sacrificios más abrumadores que nunca, llevando al Africa parte de las guarniciones de otros puntos, entre otras la de Douvres, dejando indefenso un punto de tal importancia.

**Nombramiento.**

(A las 10.)

El Sr. Azevedo Cartelobranco, ha sido nombrado Delegado de Portugal en la conferencia de Pekin.

**Ejército impotente.**

(A las 11.)

El diario ruso «Novstio» dice que el ejército inglés es

impotente para triunfar de la rebelión de la Colonia del Cabo y que el ministro Salisbury habrá de dar formales garantías ante las Cámaras o ceder su puesto a otros hombres más capaces de llevar a buen término la enojosa empresa imperialista.

Esto demuestra hasta qué extremo arrastra a la Gran Bretaña esa sima de hombres, de caballos, de tesoros y de honor, que se llama el Transvaal.

**Nuevo Soberano.**

(A las 12.)

«The Times», inserta un despacho de Simia anunciando que Habib Ullah, hijo primogénito del difunto Emir del Afghanistan, ha sido proclamado soberano en Jalalabad Dakk, sin que hasta ahora haya ocurrido ningún desorden en aquel Emirato.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**LOTERÍA NACIONAL.**

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado esta mañana, han resultado favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

Premio mayor, con 240.000 pesetas,

**13.502,**

en Jerez de la Frontera.

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

**11.386.**

Tercer premio, con 40.000 pesetas,

**8.630.**

Con 6.000 pesetas,

**11.400, 911, 2.515, 3.020,**

**299, 11.866, 2.506, 6.000,**

**9.334, 9.445 y 7.147.**

**Jubileo en Gijón.**

(A las 16.)

Telegrafian de Gijón que el jubileo que iba a celebrarse hoy en aquella ciudad, se ha aplazado hasta el domingo.

Los radicales que se hallan muy escitados, se preparan a contrarrestar la procesión. Hoy temores de que ocurran desórdenes.

**La insurrección del Cabo.**

(A las 17.)

Acaba de recibirse un telegrama de Londres, diciendo que aumenta la insurrección en el Cabo, por cuyo motivo ha habido necesidad de declarar el estado de sitio.

Enviaránse más refuerzos.

**Sobre los cautivos.**

(A las 17'40.)

Es inexacto que el Gobier-

no se proponga prorrogar el plazo para la entrega de los cautivos españoles en Marruecos.

**Llegada.--De viaje.**

(A las 18.)

Ha regresado de Galicia el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua.

Ha marchado a París el señor Romero Robledo.

**Mejoría de Gamazo.**

(A las 18'25.)

Sigue mejorando el ex-ministro Sr. Gamazo.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 70-85.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres a la vista, 35-97.  
París a la vista, 42-95.

**Regreso de la Corte.**

(A las 19.)

Ha regresado a Madrid la Familia Real.

En la estación le esperaban el Gobierno y muchas autoridades.

Al llegar el tren fueron los Reyes aclamados.

**Incendio horroroso.**

(A las 20.)

En Baku (San Petersburgo) se han incendiado cuatro pozos que estaban llenos de petróleo, destruyendo las llamas varios almacenes.

Las pérdidas materiales son grandes.

**PERPEN.**

**Serria de corcho**

Se puede reemplazar con el musgo que está probado dá frescura y consistencia al fruto.

Para informes, Francisco A. Quesada.

**Mina "DESCUIDO"**

DE SIERRA ALMAGRERA.

**SOCIEDAD PARTIDARIA**

**"LA BUENA AMISTAD".**

**ANUNCIO.**

Se saca a concurso la apertura de un pozo máquina de 350 metros de profundidad, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se hallará de manifiesto todos los días laborables, a partir de la publicación de este anuncio, en Almería, Paseo del Príncipe Alfonso número 9 (Farmacia); en Cuevas, en casa del director facultativo de la mina D. Antonio Falces, hasta el día 11 de Octubre próximo a las 6 de su tarde.

Los pliegos cerrados que contengan las proposiciones acompañados de la cantidad de cien pesetas, se recibirán hasta el día 13 a las 3 de la tarde en casa del Presidente D. Juan J. Vivas Perez, Paseo del Príncipe Alfonso, número 9 (Almería) quien facilitará el resguardo correspondiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en dicha casa ante la Junta Directiva y en sesión pública dicho día 13 de 3 a 4 de la tarde, reservándose la Sociedad adjudicar la obra al postor que mejor le parezca, ó desear todas las proposiciones a los 8 días de celebrado el concurso, devolviendo el depósito de 100 pesetas a los autores de las proposiciones desechadas.—El Presidente, P. A., ROGELIO BAEZA.

**¡No mas calvos!**

ESPECIFICO DE ONTINA.  
Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo; es el mejor, y sin rival vigor para el cabello; hace crecer, conserva y hermosea, dándole fuerza y brillo.

Su uso diario, restablece por comodeto el color natural del cabello, evita la salida de caspa, calvicie y caída del pelo, restableciendo al crecimiento de nueva cabellera.

Poderosa y única esencia higiénica que limpia y destruye todas las enfermedades, erucciones y caspa del cuero cabelludo.

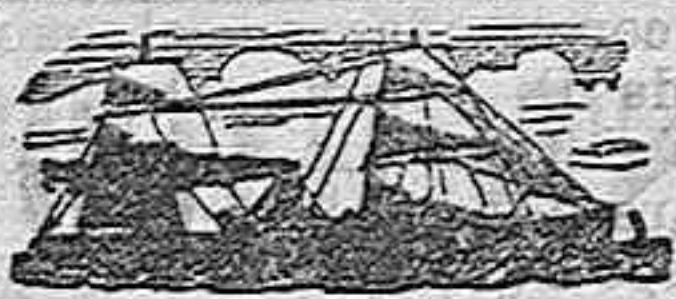
Precio del frasco 5 pesetas.

Se envia franco de porte a provincias, a todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro mútuo y sello para la carta.

Depósito de venta: Tienda del Guanse, calle Real y Perfumeria Inglesa, Paseo del Príncipe.

Depósito central, Vargas 3, Almería—E. Lapeña.

**VAPORES FRUTEROS**



**PARA LIVERPOOL.**

El magnífico y acreditado vapor

**Turia**

de la línea Tintoré y Compañía se encuentra en puerto a la carga.

**PARA LIVERPOOL.**

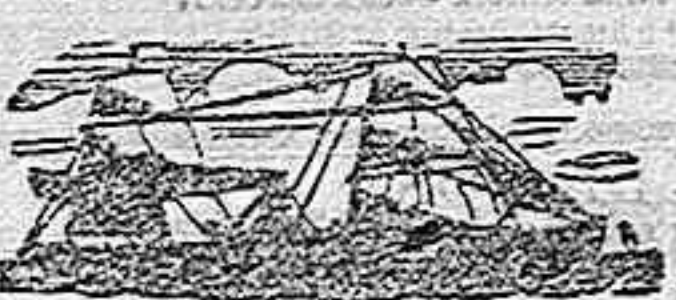
El acreditado y rápido vapor español

**Benita**

de la línea de vapores Serra, llegará a este puerto el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

Para informes y huecos, R. Cas tellanos, Arsenal 2.

**Para el Báltico y Hamburgo**



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

**NORGE,**

llegará el 9 de Octubre saliendo fijamente el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lítan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega a los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y a la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



CAPAS Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montora 8. Madrid

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxa, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste pueda comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carreras 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIJIDA POR

**DON ANGEL OCHOTORENA,**

INGENIERO DE CAMINOS, Y

**D. Fausto Lagasca,**

DOCTOR EN CIENCIAS.

Calle de San Francisco número 3.—Almería.

Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos, agrónomos, montes, minas, industriales «mecánicos y químicos».

Academias militares, infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración militar.

Escuelas de marina.—Astrónomos del observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuerpo general de la armada.

Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística, Astrónomos y auxiliares del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid. Toreros de faros, Fiel contraste de pesas y medidas, Maestros de obras militares, &c.

Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.



## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y esquineras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja de la firma ARROYO.

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Indovina.

Los Legitimados chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 pias. Llévase con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Losana Navarro.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE ETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN ERECAÇONES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz.

Según es el reglamento de Adh. DEYAN, Farmacéutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Boticos de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, I. aso del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Paredes núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Piner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Paredes núm. 1.

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA  
DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más sano medicamento para la curación segura y á breve término de todos los padecimientos nerviosos y dolorosos.

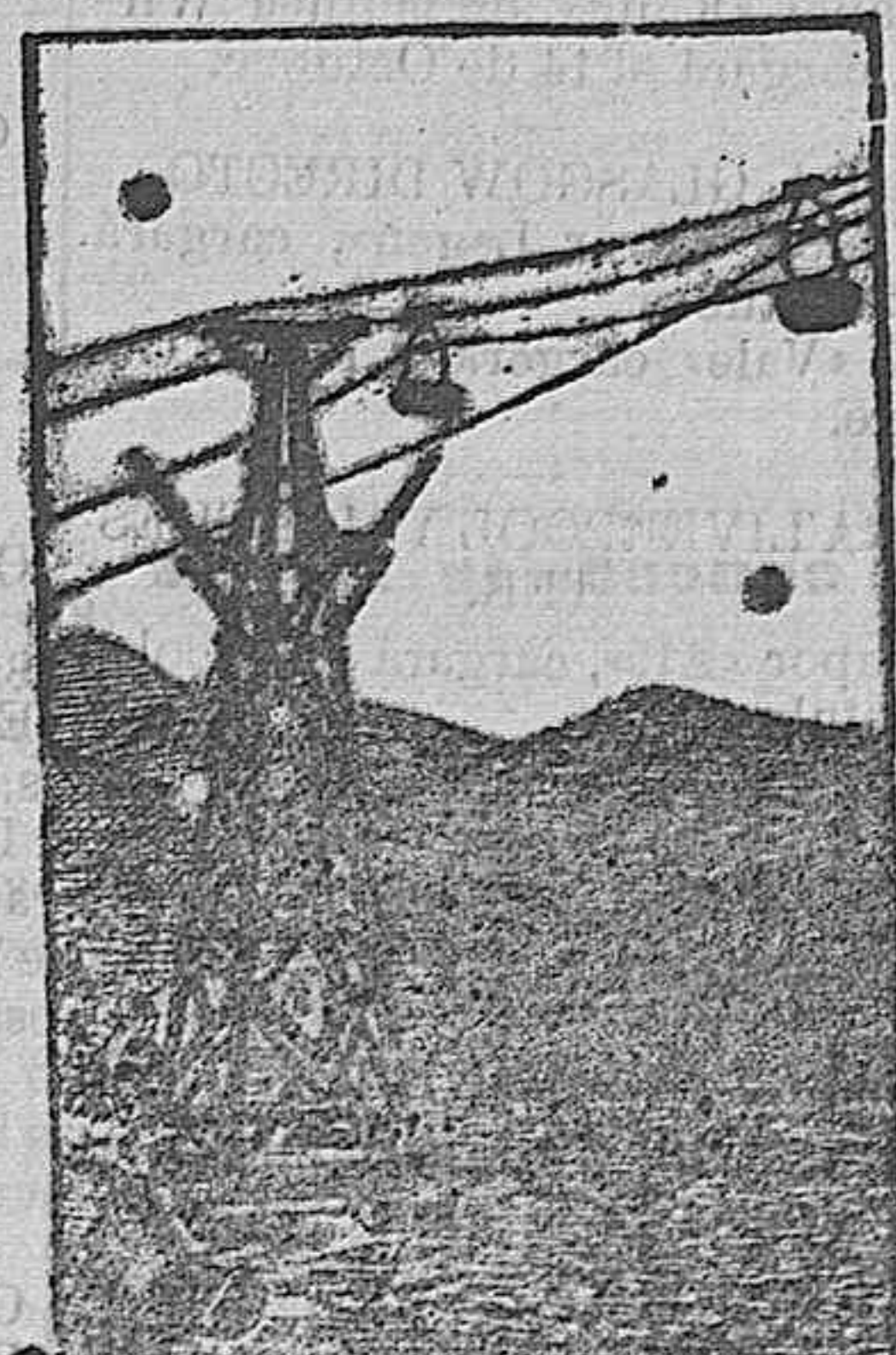
1.ª calidad: 5,50 pias. Botella. 2.ª: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.



## Sociedad franco-española

DE TRAMVIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 900.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREO

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios

se suministran planos y proyectores completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67.

Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

## LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y

D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas

Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.

Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.

Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

PILDORAS DE RIZA

DE

## PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS

¡29 AÑOS DE EXITOS!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, curadas radicalmente, por el medicamento: SALUD DEL ESTÓMAGO. GRAN ESTOMÁTICO. Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0,15. Consulta por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé, Gabinete médico especial, Mendizabal, 15, pral.—BARCELONA.

Sucursal española de la compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6. Subdirector, D. Salvador Duran.

dispepsias, gastralgias y sus efectos, como vómitos, indigestiones, pesadez, somnolencia, cintura, pecho y espalda, amargor de estómago ó diarreas, etc., etc., desaparece las primeras dosis del tan justamentado.

## ARTIFICIAL

## ESTOMAGO

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por curarse, sintiendo no haber empezado por este asercionado preparado.